

Resolución N°056/24

J. Suárez, 03 de Junio de 2024.-

VISTO: Que la Comisión Especial de Camino del Andalúz presentó nota de la Comisión de Usuarios de la Salud Público Privada, conteniendo solicitud para la obtención de un espacio en el cual construir un centro de salud adecuado al volumen de usuarios de salud, en Camino del Andalúz.

CONSIDERANDO: Que es de interés, trasladar el reclamo de la mencionada Comisión a las autoridades departamentales.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

RESUELVE:

- J. Suárez, 03 de Junio de 2024.-
- I)** Dar curso a la solicitud mencionada en el VISTO de la presente Resolución.
 - II)** Adjuntar la presente Resolución al EE 2024-81-1400-00023 y dar curso a la Dirección de Salud.
 - III)** Comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Descentralización y Participación, y a la Dirección de Salud.
 - IV)** Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

*concejo
JOSÉ GARCÍA*

Carlos Nalerio
Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

Daniela Ruzzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO